

## Comisión de Economía

---

### PROGRAMA DE TRABAJO

### COMISIÓN DE ECONOMÍA

### PRIMER AÑO DE TRABAJO DE LA LXII LEGISLATURA

#### **Fundamento Legal**

En cumplimiento con el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Art. 149 numeral 2 fracción I, 158 numeral 1 fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Economía presenta su programa de trabajo para el primer año de ejercicio, 2012-2013, de la LXII Legislatura.

#### **Consideraciones Generales**

Como órgano constituido por el Pleno, con representación de los partidos políticos de la H. Cámara de Diputados y con la finalidad de mejorar el desempeño de la economía nacional, la Comisión de Economía impulsará el trabajo parlamentario para fortalecer el marco jurídico y regulatorio que incentive la productividad en coordinación con los actores económicos del país.

#### **Objetivos**

- Establecer los marcos legales que favorezcan el crecimiento de la productividad en los sectores económicos del país.
- Promover los esquemas legales favorables a la competencia económica en los distintos mercados y sectores económicos.
- Apoyar el establecimiento de una política de mejora regulatoria y normativa que haga más eficiente la apertura y operación de actividades productivas.
- Generar marcos normativos que faciliten a los actores económicos el acceso al financiamiento y capacitación, principalmente a las MIPYMES.
- Impulsar medidas legales para que la industria exportadora fortalezca y diversifique su presencia en nuevos mercados y en los existentes.

## Comisión de Economía

---

- Impulsar legislaciones para aumentar la participación de proveedores nacionales y extranjeros de la industria exportadora, que se instalen en el territorio nacional, utilizando insumos de origen mexicano.
- Elaborar el esquema normativo que permita mejorar las condiciones económicas del sector agroindustrial nacional.
- Fortalecer las regulaciones que faciliten la apertura y operación de la MIPYMES.
- Impulsar proyectos legislativos que favorezcan y den certidumbre a las inversiones productivas nacionales y extranjeras.
- Fomentar marcos legales que apoyen la investigación tecnológica e industrial.
- Estimular a través de normas las condiciones que favorezcan el desarrollo regional equilibrado.
- Impulsar la adopción de políticas industriales apegadas a la sustentabilidad y al respeto del medio ambiente.
- Generar los marcos normativos para empatar el desarrollo económico con el desarrollo social del país.
- Generar esquemas legales que fomenten que los negocios que son considerados por la Secretaría de Economía como Grandes empresas, contribuyan activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental de las comunidades en las que se instala la empresa o realiza sus operaciones.
- Establecer medidas legales para mejorar la protección del consumidor.
- Desarrollar proyectos legislativos que fortalezcan el mercado interno, las redes de proveeduría y el encadenamiento productivo.
- Vincularse de manera permanente con actores relevantes (comisiones legislativas, gobiernos y congresos locales, sociedad civil, etc).

Para lograr estos objetivos, la Comisión de Economía realizará las siguientes acciones:

### **I.-Análisis de los asuntos de la LXII Legislatura para su revisión y consideración**

- a) Iniciativas turnadas durante la LXII Legislatura.
- b) Minutas recibidas del Senado durante la LXII Legislatura.
- c) Propositiones turnadas durante la LXII Legislatura.
- d) Propuesta, discusión y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el ramo de Economía.

## Comisión de Economía

---

### II.- Análisis y consideración de los asuntos de la LXI Legislatura

- a) Iniciativas turnadas durante la LXI Legislatura.
- b) Minutas recibidas del Senado durante la LXI Legislatura.

### III.-Propiciar la interlocución de la Comisión con los sectores productivos y actores relevantes del Sector.

### IV .Integración de Subcomisiones o Grupos de Trabajo

1. Capacitación y adiestramiento laboral para la productividad
  - Financiamiento
  - Fortalecimiento de instituciones públicas
  - Inserción laboral de grupos vulnerables.
2. Competencia económica y antimonopolios
  - Telecomunicaciones
  - Transporte
  - COFECO
  - Protección al Consumidor
  - Otros (Redes de Proveduría en Construcción, Cerveza, etc.)
3. Mejora Regulatoria y normatividad
  - Regulaciones empresariales
  - Coordinación con gobiernos locales
  - COFEMER
  - Conversión de decretos administrativos en legislación
4. Financiamiento productivo
  - Banca de Desarrollo
  - Fondos emprendedores
5. Sector exportador y externo
  - Industrias Maquiladoras y Manufactureras de Exportación
  - Seguimiento a Tratados de Libre Comercio
  - Política Arancelaria
  - Prácticas y negociaciones comerciales
6. Desarrollo económico del sector agropecuario
  - Financiamiento
  - Investigación, desarrollo y capacitación sobre tecnologías.
  - Sustentabilidad y reconversión

## Comisión de Economía

7. Fomento a los emprendedores y MIPYMES
  - Financiamiento a emprendedores y MIPYMES
  - Desregulación
  - Compras de gobierno
  - Empresas sociales
8. Desarrollo científico y tecnológico industrial
  - Propiedad industrial e intelectual
  - Financiamiento público y centros de investigación
  - Fomento a la innovación del sector privado
9. Desarrollo Regional
  - Microrregiones
  - Regiones socioeconómicas
  - Zonas Metropolitanas
  - Zonas Fronterizas
  - Zonas Económicas de Desarrollo
10. Crecimiento verde
  - Sector Energético, Transporte y Agropecuario
  - Manejo de recursos hídricos
  - Desarrollo económico sustentable
11. Industria minero metalúrgica
12. Industria automotriz y aeronáutica (aeroespacial)

**V.-Proporcionar a los diputados integrantes de la comisión la información estadística y elementos que requieran para el mejor entendimiento y análisis de los temas que se presenten.**

**VI.-Reuniones de la Junta Directiva, el primer martes de cada mes salvo que éste sea inhábil, en las oficinas de la Comisión de Economía al finalizar la Sesión del Pleno.**

Reunión de la Junta Directiva	13 de Noviembre de 2012
Reunión de la Junta Directiva	4 de Diciembre de 2012
Reunión de la Junta Directiva	8 de Enero de 2013
Reunión de la Junta Directiva	5 de Febrero de 2013
Reunión de la Junta Directiva	5 de Marzo de 2013
Reunión de la Junta Directiva	9 de Abril de 2013
Reunión de la Junta Directiva	7 de Mayo de 2013

## Comisión de Economía

Reunión de la Junta Directiva	4 de Junio de 2013
Reunión de la Junta Directiva	2 de Julio de 2013
Reunión de la Junta Directiva	6 de Agosto de 2013

**VII.- Reuniones Ordinarias de la Comisión, el primer miércoles de cada mes a las 14:00 hrs, salvo que éste sea día inhábil, en los espacios disponibles.**

Primera Reunión Ordinaria de la Comisión	14 de Noviembre de 2012
Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión	5 de Diciembre de 2012
Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión	9 de Enero de 2013
Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión	6 de Febrero de 2013
Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión	6 de Marzo de 2013
Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión	10 de Abril de 2013
Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión	8 de Mayo de 2013
Octava Reunión Ordinaria de la Comisión	5 de Junio de 2013
Novena Reunión Ordinaria de la Comisión	3 de Julio de 2013
Décima Reunión Ordinaria de la Comisión	7 de Agosto de 2013

**VIII.- Asistencia y realización de foros, seminarios, conferencias, talleres y ferias que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Comisión.**

- De acuerdo al análisis de factibilidad que se realizará, a los objetivos de la Comisión y dada la relevancia de los temas a tratar, durante el 2013 se planea la asistencia de representantes de la Comisión, a algunos de los foros y eventos internacionales, por ejemplo:
  - Reunión Anual del Foro Económico Mundial, Davos, Suiza (inicia 13 enero)
  - Conferencia de Financiamiento al Comercio PYME del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Makati, Filipinas (13 de marzo)
  - Foro Económico Mundial para América Latina, Lima, Perú (23-25 de abril)
  - Semana de Líderes Económicos (APEC) y Reuniones Relacionadas, Bali, Indonesia (1º-8 de octubre)
  - Reuniones Anuales del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C. (11-13 octubre)

## Comisión de Economía

---

2. Se planean realizar por lo menos, dos eventos al año por parte de la Comisión de Economía, en el Recinto Legislativo ó Entidad Federativa que acuerde el Pleno de la Comisión.